

150992

**INFORME DE GERENCIA
GASOLINAS Y SERVICIOS PEREZ HINOJOSA
GASSEPH. CIA. LTDA.
PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2006**

De acuerdo con el encargo recibido por la Junta General de Socios en la que se me comunica la designación como Gerente General de la Cía. A partir del día 11 de Noviembre de 2006, para un período estatutario de cinco años, nombramiento registrado con fecha 17 de Noviembre de 2006, en la oficina de Registro Mercantil de la Ciudad de Otavalo con número de repertorio 4236, en cumplimiento con el compromiso adquirido de poner toda mi capacidad personal y profesional al servicio de la Compañía, pongo a su consideración el presente informe, para su conocimiento y aprobación.

Es importante indicar que el presente informe ocupa para su desarrollo el período económico que corresponde desde el 1ro de Enero al 31 de Diciembre de 2006, para lo cual, previa su autorización, se incorpora el resumen ejecutivo recibido de mi predecesor, el Sr. Ing. Jaime Mauricio Pérez, quien actuó como titular del cargo hasta la fecha indicada en el párrafo anterior.

• **ENTORNO ECONOMICO.-**

- Sobre la base de una actividad política marcada por un gobierno en el que la Vicepresidencia asumió la responsabilidad del Titular del gobierno, derivada del golpe de estado que defenestró al Sr., Coronel Lucio Gutiérrez, se desenvuelve en un entorno de improvisación y de cambio de enfoque, especialmente durante el segundo semestre matizado por la necesidad que tuvieron las facciones partidistas de marcar diferencias con las políticas del Gobierno Central puesto que correspondió a un año de elecciones, en el que quedaron como finalistas representantes de los extremos filosóficos de Izquierda y derecha, el resultado definitivo obtenido luego de las elecciones presidenciales del 26 de Noviembre de 2006, favoreció finalmente al candidato populista de izquierda Econ. Rafael Correa.
- La gestión económica de la empresa se realiza sobre la base de su legalidad obtenida en uso de su Permiso de Operación con 4 unidades registradas, la incorporación de ésta última que corresponde a la decisión tomada en la Junta Extraordinaria de Socios celebrada el 11 de enero de 2006, en donde mediante una cesión de participaciones ingresa el socio estratégico PALCIENSA, como retribución al espacio de trabajo que esta empresa ha generado para GASSEPH CIA. Ltda. como resultado de esta alianza permitió la legalización e incorporación de una cuarta unidad propiedad de PALCIENSA. Por consiguiente la composición del parque automotor, son tres unidades administradas de manera directa y la última aún cuando opera cubierta por el amparo de nuestro Permiso

de Operación realiza su gestión de forma autónoma sin reportar hasta ahora ingresos directos para la compañía.

- **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.-**

- Empezamos nuestro análisis, partiendo del volumen de facturación, en donde como referencias generales citamos la siguiente composición:

Destino	Valor Facturado (usd)	Porcentaje (%)
Aceite de Palma	50.087,38	22.70
Lafarge - Chiviqui	64.804,93	29.37
Petroshirys	38.261,05	17.34
Los Lagos	37.161,32	16.84
Terceros	30.329,62	13.75
Totales.-	220.644,30	100.00

Es evidente que la contribución preponderante se localiza en la facturación de combustible con la participación de dos unidades de transporte, se hace notorio la falta de ocupación y el bajo precio en la contribución del tercer vehículo que moviliza el aceite de palma. Nuestra expectativa se basa en conseguir una participación equilibrada entre los vehículos, es decir aproximadamente un 33% por unidad, Por tanto, se requiere la colaboración de nuestro nuevo socio PALCIENSA para mejorar los rendimientos esperados.

- En orden de importancia el mayor rubro de gastos como es de esperarse es el de combustible que corresponde a un 26% de la facturación global en éste aspecto es necesario mejorar los controles y establecer límites por rutas para el año siguiente se prevé establecer controles de eficiencia por vehículo y por conductor con el fin de identificar eficiencias en el sistema de conducción, luego tenemos el peso de la depreciación de la flota que cuyo porcentual es del 18% de la facturación, en tercer lugar la Nómina de la empresa con un 12% y luego merece mención aparte merecen el manejo y provisión de llantas, habiendo bajado el cuarto reglón en importancia, considero que el cuidado y la rotación de las mismas permiten usar sus carcasas en subsecuentes reencauches, lo cual ha disminuido de forma importante el peso de su costo, derivando en un importante ahorro, para el presente año la compra de llantas nuevas ha sido de \$ 8.637, adquiridos a Petroshyris y otro proveedor por 20 llantas nuevas, sin embargo el valor por reencauche de carcasas ha sido de \$ 7.605, 96 para aproximadamente 50 llantas, dato muy importante para el análisis, siendo sus rendimientos en kilometraje muy similares.
- La provisión de los materiales de mantenimiento periódico de los vehículos cuya rotación es alta tales como aceites y filtros, son

negociados directamente con los distribuidores mayoristas, paralelo con los trabajos de control periódicos coordinados en nuestra base de operaciones localizada en las instalaciones de Superestación Los Lagos, hacen que los mismos sean efectuados dentro de un programa adecuado de mantenimiento, seguimiento y control de cambios lo cual garantiza un el cumplimiento de un cronograma previsible y disminuye el número de paradas imprevistas, para esto se aprovecha en lo posible los espacios en ocupación que quedan del Calendario de Trabajo.

- Los gastos de mantenimiento aquel que no es programado, y que no corresponde a Llantas, combustibles o lubricantes y filtros, ha sido de \$ 22.569,28 que comparte el cuarto lugar en la composición de los costos lo que consideramos altos en relación porcentual respecto del valor comercial de los vehículos, aproximadamente un 10%, es importante manejar con cuidado este valor puesto que es aquí donde se fincan las decisiones para la renovación sistemática de los vehículos donde se cumple que "mientras mas nuevo es el parque automotor menores o nulos son este tipo de gastos", y el ahorro causado con tal decisión se destinaría al pago de las obligaciones que causan las diferencias de precios entre los precios de reventa y los nuevos.
- La política sobre mantenimiento mecánico ha sido trabajar con los talleres autorizados de cada marca esto nos ha cubierto importantes gastos por garantías asumidos por ellos, especialmente en el caso del vehículo marca Scania, que resultó con un importante daño en motor luego de su reparación mismo que fue totalmente asumido por el taller, sin desmerecer el tiempo de parada obligatoria causado en perjuicio del desempeño del trabajo, haber cubierto el valor económico quizá nos dejaba sin utilidades el presenta año.
- Para el adecuado cumplimiento de las actividades en el Litoral ha sido necesario mantener un proveedor confiable de combustible esto se obtiene con Petroworld, con el adicional de que es posible hacer los pagos en Quito, sin embargo resulta difícil controlar los consumos correspondientes a cada viaje, hecho que al momento recae en la confiabilidad de los conductores.
- La empresa mantiene un plan de comunicaciones con PORTA, que nos brinda una adecuada provisión de comunicación permanente con respuesta segura en toda el área de influencia en la que actuamos, sin embargo de ello mantenemos equipos de comunicación motorolas en dos de los tres vehículos, lo cual garantiza fluidez en la comunicación de datos y su control.
- En el tema de aseguramiento, de las unidades existe cuidado de mantener adecuada cobertura en los valores de los vehículos asegurados así como de los amparos por posibles riesgos, la póliza contratada responde a las mejores condiciones de costo y plazo de pago y de la

experiencia con el siniestro suscitado en el vehículo marca Volvo de placas IAI-188 a mediados de 2006, observamos que se cumplió con la expectativa de respuesta esperada lo cual implica entera confiabilidad en la Cía. de Seguros Equinoccial así como en el trabajo del Broker que maneja los reclamos Ávila Asociados, no obstante el valor pagado por este rubro durante el año 2006 es de \$ 13.059,90.

- Han sido cubiertos las cancelaciones de derechos ante la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH) Por Certificados de Control de Operación Anual, y su correspondiente registro en el Sistema Petrocomercial de la mano con la actualización de Estudios Técnicos que son:
 - Inspección Técnica
 - Certificado de Cumplimiento de normas de Seguridad Industrial
 - Certificado de Calibración.
 - Todos ellos cumplidos satisfactoriamente por el tiempo que tienen de construidos y el buen estado de los auto-tanques.
- La Empresa mantuvo afiliación a la Cámara de Comercio, cumpliendo con sus aportaciones, hecho que nos ha ayudado en las gestiones de carácter administrativo, y trámites de documentos en donde este requisito es exigido, no así estimamos que no ha existido respaldo profesional ni técnico que contribuya a definir progresos en el sector comercial en general, no vemos en la administración una estrategia de presencia que nos pudiera colaborar, y más bien creemos que es más importante buscar participación en la Federación Nacional de Transporte Pesado, de donde se pueden obtener precisiones relacionadas específicamente con el sector, adicional ello tenemos la aportación a Superintendencia de Compañías para el año 2006 \$ 317.23, valor calculado en base a 0,1% del valor de su Activo Total.
- Se estimó incrementar el valor del Fondo Rotativo de Caja Chica \$ 500,= dólares con una frecuencia de reposición de cada quince días aproximadamente, especialmente dedicada en un 80% a cubrir los gastos de peajes generados en las rutas de trabajo no debemos perder de vista la cuenta de peajes pagados predominantemente a Panavial de \$ 10.340,20 el restante 20% se utiliza en gastos de cuantías menores que viabilizan la operación.
- **ASPECTO LABORAL.-**
- La empresa mantiene como política el cumplimiento de sus obligaciones patronales con el IESS, registramos un aporte total anual de \$ 3.754.93 dólares, al momento se encuentran al día todos los pagos, adicional tenemos las aportaciones a los fondos de reserva efectuado durante Septiembre de 2006 por valor de \$ 1.141.07,

- Mantenemos al día el cumplimiento con las obligaciones laborales los pagos de sueldos, sobresueldos y liquidaciones practicadas para períodos anuales, se cierra el año fiscal con la firma de finiquitos laborales causando un valor a pagar que ha sido cargado al gasto en el período que 2006, que queda registrado contra una cuenta por pagar durante los primeros día de 2007 este hecho nos deja sin necesidad de provisión para indemnizaciones futuras.

- **CONCLUSIONES.-**

- El desarrollo del trabajo para el caso de una empresa de transportes es realmente difícil debido a la multiplicidad de condiciones en las que se desenvuelve el negocio, y la dificultad en la aplicación práctica de controles relacionados con la diversidad de destinos y condiciones de cada viaje, en lo posible se pretende acercarse a un estándar como base para el trabajo de control que ayuda; así también la realidad en la necesidad de mantener un adecuado programa de mantenimiento preventivo resulta de difícil previsión que exige respuestas inmediatas, de atención y/o rescate muchas veces en carretera en horario que difícilmente son los habituales para la provisión de repuestos o atención en taller, asunto de especial consideración es el riesgo inminente del tránsito por carretera hecho que genera constante presión en la administración y cumplimiento del cronograma de trabajo comprometido.

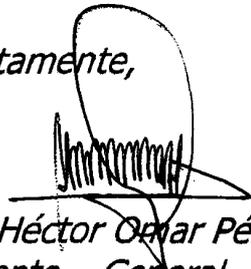
- **RECOMENDACIONES.-**

- La calificación de las unidades para mantenerlas operativas en el Sistema Nacional para transporte de combustible, requiere calificación y registro anual hechos que deben realizarse durante los primeros dos meses del año, por consiguiente es necesario prever el hecho de que es el mejor momento para pensar en la renovación y cambio de unidades, se recomienda por tanto al menos el cambio de la unidad de menor desempeño y confiabilidad, mayor número de paradas por mantenimiento, y menor número de kilómetros recorrido durante 2006, este es el vehículo marca Scania de placas IAF-888.
- Como información adicional tenemos el excelente resultado que nos ha dado el cambiar la distribución en los compartimentos en uno de los tanques de combustible que cambio de 4 X 2.500 glns. A 4X2.000 glns mas 2X1.000 glns. Este hecho genero incrementos en su porcentual de ocupación, en ello se fincó el hecho de encargar a Induacero la construcción de uno nuevo con iguales características durante Noviembre de 2.006 su entrega está prevista para los primeros días de Enero. Se recomienda así mismo decidir la compra de una nueva unidad, de forma que se registre con este nuevo tanque, hecho que sin duda garantiza mejorar el calendario de trabajo.

- Es necesario prever para el siguiente año contratar Control Satelital de las unidades con reporte de parada y localización en línea, hecho que contribuye a mantener conocimiento y control de los vehículos especialmente por el reporte de paradas no autorizadas que al momento no las registramos en las rutas y la localización de las unidades de trabajo, sumado algún sistema de seguridad en las válvulas de combustible, rubro que registra el impacto porcentual más alto de gasto frente al volumen de facturación.
- La norma legal permite destinar un 25% de la utilidad después de participación para trabajadores para cubrir pérdidas de los períodos anteriores, por consiguiente se recomienda la aplicación de éste procedimiento para disminuir la pérdida registrada durante el período económico 2005.
- Posterior el reconocimiento de una reserva legal mandataria del 5% posterior a la aplicación del impuesto a la Renta del 25%.

Finalmente es imprescindible dejar sentado el agradecimiento a todos los socios participantes y administradores con quienes he tenido la oportunidad de compartir las decisiones puesto que con su colaboración se ha conseguido el cumplimiento de los objetivos planteados, así como al personal operativo por su capacidad de esfuerzo y colaboración con la Empresa.

Atentamente,



*Ing. Héctor Omar Pérez H.
Gerente - General*


DE COMPANIAS
ZENTANILLA UNICA EMPRESAS
I BARRA
Sr. Ernesto Herrera